

Información Importante

Beneficiados con Beca Estatal de Arancel 2017

Se informa a los beneficiados con Beca Estatal de Arancel otorgada el año 2017, que para renovar el beneficio el 2018, debes **cumplir ciertos requisitos académicos** exigidos por el Ministerio de Educación (MINEDUC), en base al Decreto N°167 modificación Decreto N°97 2013 Artículo N° 73 y N° 74.

REQUISITOS PARA RENOVAR :

- ✓ Tener matrícula vigente para el año 2018 , es decir, matriculado, activo y con carga académica.
- ✓ Cumplir con los requisitos académicos exigidos por el MINEDUC respecto al avance académico(*) (60% asignaturas aprobadas ingreso 2017, y 70% asignaturas aprobadas para ingresos anteriores a 2017).

()Es responsabilidad del estudiante becado confirmar que su carga académica 2017 esté debidamente ingresada y registrada, lo que implica revisar que no existan notas por corregir o pendientes.*

TIPS A CONSIDERAR:

El Avance Académico es el resultado del total de asignaturas Inscritas en un periodo académico, dividido por el Número de asignaturas Aprobadas
El avance Académico NO SE APROXIMA

Si te cambias de Carrera, debes considerar que **debes cumplir requisitos como cualquier renovante, y considerar que la BECA se aplicará de acuerdo a la duración oficial de la carrera de origen.**

Para los estudiantes de Bachilleratos, la Beca se renueva cumpliendo requisitos por un máximo de 2 años, luego se agrega la duración oficial de la carrera de conducencia (4 o 5 años, según sea la carrera).

Debes preocuparte al finalizar cada semestre , que tus notas estén bien ingresadas en el Sistema. Si por ej. “en el caso de desinscribir una asignatura” debes revisar que no aparezca inscrita ni menos reprobada.

Las notas “P” se consideran asignaturas inscritas pero como “no aprobadas”. Es muy importante que estés atento a lo que aparece en SIGA al cierre de cada semestre.

Recordar que cuando suspendes estudios en la DARA, posteriormente debes Suspender tu Beneficio en la DAE en los plazos establecidos, para reporta al MINEDUC tu situación.

